

INFORME DEL COMISARIO DEL COMPAÑÍA SERVIFERSA

Babahoyo, 30 de Marzo del 2009

Revisados los ESTADOS FINANCIEROS de la CIA. SERVIFERSA y habiendo asistido a la sesión General de Accionistas convocada para el efecto puedo indicar:

- Que los Estados Financieros de la CIA. SERVIFERSA del periodo Enero a Diciembre del 2008, cumplen con lo establecido en las NEC, NIC, y han sido elaborados con absoluto apego a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados,
- Los Mencionados Estados Financieros tienen, la documentación de soporte de acuerdo al Reglamento de Facturación vigente.
- Sobre las NIIF podemos indicar que tiene plazo hasta el 01 enero del 2012 para aplicarlas de acuerdo a la regulación vigente.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

JOSE BRIONES TOMALA
COMISARIO

